



PERÚ

Ministerio del  
InteriorPolicía Nacional  
del PerúSUB DIRECCIÓN  
GENERALREGIÓN POLICIAL  
LORETOUE N° 034  
REGIÓN POLICIAL  
LORETO.

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Iquitos, 26 de marzo de 2025.

**OFICIO N° 0593- 2025 – COMOPPOL-DIRNOS PNP/REGPOL LOR-UE N° 034 REGPOL LOR-UNIADM**

SEÑOR : WILSON VARA MALLQUI.  
DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE  
ABASTECIMIENTO - MINISTERIO DE ECONOMÍA Y  
FINANZAS.

ASUNTO : COMUNICO APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN DEL CUADRO  
MULTIANUAL DE NECESIDADES DE BIENES, SERVICIOS Y  
OBRAS.

REF. : DIRECTIVA N° 005-2021-EF/54.01, "DIRECTIVA PARA LA  
PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE BIENES, SERVICIOS Y  
OBRAS".

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de remitir a su Dirección la aprobación de la modificación del cuadro multianual de necesidades de los distintos centros de costos de esta Región Policial Loreto, respecto a la adquisición de llantas de los vehículos mayores y menores, los cuales ya han sido formalizados a través del Anexo N° 06 – APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 0000024, los cuales se encuentran adjuntos al presente oficio, a fin de que sea publicado en la sede digital del Ministerio de Economía y Finanzas, de conformidad a la DIRECTIVA N° 005-2021-EF/54.01 "DIRECTIVA PARA LA PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS".

Es propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración Dios guarde a Ud.

ANRA



OA - 283957  
ANTONIO NICOLAS ROJAS ALANIA.  
CORONEL PNP  
JEFE DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN  
UE N° 034 REGIÓN POLICIAL LORETO – REGIÓN POLICIAL  
LORETO

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 000000024

UNIDAD EJECUTORA : 034 REGION POLICIAL LORETO  
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001687

| Fecha de Solicitud                                   | N° de Solicitud de Modificación | Código Item N.- | Descripción del ítem | Unidad de Medida | CANTIDAD Y/O VALORES |                |                |                |  |
|------------------------------------------------------|---------------------------------|-----------------|----------------------|------------------|----------------------|----------------|----------------|----------------|--|
|                                                      |                                 |                 |                      |                  | EXCLUSIÓN            |                | INCLUSIÓN      |                |  |
|                                                      |                                 |                 |                      |                  | Cantidad Total       | Valor Total S/ | Cantidad Total | Valor Total S/ |  |
| 01.03.03 - Area De Abastecimiento                    |                                 |                 |                      |                  |                      |                |                |                |  |
| 25/03/2025                                           | 0000000228                      | 940800130484    | LLANTA 215/65R17     | Unidad           | 12.00                | 0.00           | 0.00           | 0.00           |  |
| 25/03/2025                                           | 0000000228                      | 940800130699    | LLANTA 195/R15C      | Unidad           | 0.00                 | 0.00           | 4.00           | 0.00           |  |
| 01.05.02.04 - Area Policial Judicial Y Requisitorias |                                 |                 |                      |                  |                      |                |                |                |  |
| 25/03/2025                                           | 0000000229                      | 940800130089    | LLANTA 265/70R16     | Unidad           | 0.00                 | 0.00           | 4.00           | 0.00           |  |
| 25/03/2025                                           | 0000000229                      | 940800130484    | LLANTA 215/65R17     | Unidad           | 12.00                | 0.00           | 0.00           | 0.00           |  |

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

SA - 31071508  
Haaker PINCHI CACHAY  
SB PNP

JEFE DEL ÁREA DE ABASTECIMIENTO - UNIADM  
UE N° 034 REGIÓN POLICIAL LORETO - REGIÓN POLICIAL LORETO

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad

OA - 283957  
ANTONIO NICOLAS ROJAS ALANIA.  
CORONEL PNP

JEFE DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN  
UE N° 034 REGIÓN POLICIAL LORETO - REGIÓN POLICIAL LORETO